

Sincretismo y resistencia en *Los cortejos del diablo*

JULIÁN GUZMÁN REY, UNIVERSIDAD DEL ROSARIO, COLOMBIA

Germán Espinosa (Cartagena de Indias 1938 – Bogotá 2007) podría considerarse una figura extraña en la literatura colombiana. En primer lugar, porque a diferencia de muchos de los escritores que desarrollaron su obra en la segunda mitad del siglo XX, el autor cartagenero no vivió bajo la sombra de Gabriel García Márquez. Espinosa logró hacerse de un nombre en la historia de las letras colombianas desplegando un estilo propio, en ocasiones criticado por ampuloso o en exceso barroco y en otras circunstancias alabado por su carácter erudito. Otro de los puntos donde se aleja de sus contemporáneos está relacionado con las temáticas plasmadas en sus novelas pues Espinosa toma distancia de las problemáticas sociales Latinoamericanas. El tiempo en que vivió no fue una preocupación para el autor. Espinosa centró buena parte de su novelística en relatos del pasado y cinco de sus novelas se consideran históricas: *Los cortejos del diablo: balada de tiempos de brujas* (1970), *La tejedora de coronas* (1982), *El signo del pez* (1987) *Sinfonía desde el nuevo mundo* (1990) y *Los ojos del basilisco* (1992). En el presente texto se analizará la primera obra mencionada.

El tema principal de *Los Cortejos del diablo: balada en tiempos de brujas* de Espinosa es el fin de la inquisición española en Cartagena de Indias. Este acontecimiento es construido (y reconstruido) a partir de las historias de personajes históricos y ficcionales del clero, la aristocracia cartagenera o por grupos de libertos y esclavos. En las siguientes líneas se leerán *Los cortejos* desde la perspectiva de la resistencia siguiendo a los que se podrían considerar los tres protagonistas del relato: el Inquisidor Mañozga, la bruja Rosaura y Luis Andrea.

Mañozga, cuerpo corrupto

Se empezará a construir el camino mencionando algunos aspectos del inquisidor. Como afirma Silva Rodríguez, Mañozga está inspirado en el personaje histórico de nombre casi idéntico (Juan de Mañozca) que llega en 1610 a instaurar, por orden de Felipe III, el nuevo Tribunal de la Inquisición de Cartagena de Indias. Según Silva Rodríguez, existe una similitud evidente entre lo que se sabe de la figura histórica y

la ficción que presenta Espinosa. Mañozga y Mañozca son autoritarios, ambiciosos, vengativos, tienen constantes disputas con otras facciones de la iglesia y, al menos en un principio, se muestran como perseguidores implacables de la brujería y el judaísmo.

Desde las primeras páginas del relato, el inquisidor de la novela de Espinosa, se muestra como un ser en decadencia física y espiritual:

Y mis padecimientos glandulares; mi prostatismo; mi respiración de asmático; mis grandes tribulaciones corporales [...]. Es la vejez, Mañozga, es la vejez la Caína, y yo me la labré de antemano con venirme a estas tierras de Belcebú, donde el sol no se sacia, te chupa la sangre y te la saca hecha agua de borrajas. Es la vejez del infierno. ¡Zopenco, palurdo de mí, que he escogido una profesión de demonio; la de condenar, y al fin y al cabo he terminado condenándome yo mismo! [...]. ¡Ahora soy un desecho de estas tierras malditas del Señor, tierras que, en vez de conquistarlas, me han conquistado o, mejor, succionado, chupado, fosilizado, hasta arraigarme como cizaña diabólica en lo más profundo de sus entrañas! (Espinosa 12-13-14)

La queja del inquisidor demuestra cómo este es consciente de su condición. Mañozga siente cerca su muerte, se arrepiente y reniega de estas tierras que lo han superado, que lo han vencido. Este personaje no realiza su trabajo por vocación; por el contrario, el viejo Mañozga cree que su labor como cabeza de la inquisición en Cartagena será un medio para poder llegar a ser confesor de los reyes católicos o, incluso, lograr ser Papa. Un medio que terminó siendo su condena y su propio fin:

¡Es lo que me he ganado por venirme a las Indias, esta Iglesia de alzados y follones! ¡Es lo que mi codicia me ha deparado, zopenco de mí, que un día me vi en sueños confesor de sus muy católicas majestades! ¡Oveja y abeja y piedra que trebeja y péndola tras oreja y partes en la iglesia deseaba a su hijo la vieja! ¡Zopenco, palurdo, mentecato de mí, que me he labrado mi propio infierno! (Espinosa 11)

El lamento de este “Torquemada de las Indias” se despliega en gran parte de la novela. Al avanzar las páginas, se puede ver cómo este personaje recorre un camino de descomposición, su cuerpo se debilita, su estado es descuidado y su condición es desagradable:

Desnudo de la cintura para arriba, el Inquisidor dejaba al descubierto una senilidad grotesca y adiposa. Bolsas flácidas colgaban de su vientre y la

Polifonía

espalda despellejada hacía pensar en las bubas de los réprobos. El rostro, transfigurado por la fiebre, era el de un Mañozga endiablado que el recadero tomó por algún diablo enmañozgado (Espinosa 13)

A medida que la fuerza física del inquisidor va desapareciendo también amaina su poder y el control social que ejercía. De la misma manera, la inquisición y el Tribunal (como su entidad formal en Cartagena de Indias), empiezan a recorrer un rápido espiral de perdición que tiene su desenlace en el discurso de la bruja Rosaura García. La corrupción del cuerpo de Mañozga es una representación de la corrupción de la institución eclesiástica. En este mismo sentido Silva Rodríguez afirma que:

La caída de Mañozga se identifica con su descomposición literal. Su degradación física es simultánea con su deterioro interior y con el declive del Santo Oficio [...]. Su figura es objeto de clara inversión de imágenes: el poder venido a menos, su apariencia travestida en la de otro. Mañozga no solo es un cuerpo envilecido, sino también un ser con el aspecto de sus grandes enemigos, de hereje y diablo (Silva Rodríguez 259)

Las detalladas y descarnadas descripciones que se hacen del cuerpo de Mañozga en la novela evocan la imagen del cuerpo en descomposición del “muerto hipnotizado” en “La verdad sobre el caso del Señor Valdemar”. Así como al final del cuento de Edgar Allan Poe el cadáver se deshace literalmente en las manos del narrador, el lector de *Los cortejos* parece esperar que en el instante menos esperado el inflado cuerpo del inquisidor explote en una orgía [orgía] de bilis, gusanos y sangre. El cuerpo de Mañozga, al igual que todo el Tribunal, está corrupto y lo único que queda por esperar es el momento en que dé su último suspiro.

La estocada final al inquisidor se presentará más adelante. Por ahora, se mostrará un análisis de Rosaura García; personaje que ya se ha mencionado y que es responsable, en buena medida, del declive de Mañozga.

La bruja Rosaura, su historia y la Historia

Las proezas de la bruja cartagenera van desde flotar en el aire hasta convertir la ciénaga del ahorcado en un charco de semen. También, es capaz de practicar artes adivinatorias como la hidromancia. En medio de la trama, Catalina de Alcántara busca a Rosaura para que le informe qué está pasando en Europa por medio de la lectura del lebrillo:

Polifonía

–Vengo a molestarte, ña Rosaura, pero ¿todavía puedes ver lo que pasa allende el océano, en tu lebrillo? [...]

–Así vi –repuso ella– la muerte del Adelantado en altamar, y así veré lo que tú quieras.

Catalina le deslizó varias monedas de oro. [...] Rosaura se inclinó a un lado de la cama y atrajo hacia sí la vasija de barro vidriado que heredó de la difunta Juana. [...]

–Pregúntame lo que quieras saber –ofreció la nigromante, que se inclinaba sobre el lebrillo y recitaba confusos conjuros [...]

Rosaura escandió algunas palabras rituales y sus ojos grises, que en otro tiempo fueron negros para que en su azabache se mirara Pedro de Heredia, escrutaron el agua depositada en la vasija.

–Veo la muerte de una persona que ha sido querida –dijo–. Pero no conozco su nombre. Acércate, niña Cati, y podrás ver aquí su rostro. (Espinosa 76-77)

Parece pertinente recordar que Rosaura es hija de la famosa bruja Juana García. Esta última aparece retratada en una de las “historietas” escritas por Juan Rodríguez Freyle en *El Carnero*. La bruja Juana, al igual que su hija, lee el lebrillo y esta práctica se convierte en la causa de su desgracia, de su condena (Rodríguez Freyle 213-214). Juana, además de ser un personaje del libro mencionado, es también una figura histórica registrada por Fray Alonso de Zamora en la *Historia de la Provincia de San Antonio del Nuevo Reino de Granada* y por Juan Flórez de Ocáriz en el *Libro primero de las Genealogías del Nuevo Reino de Granada*.

En contraste, con su supuesta madre, Rosaura no tiene una evidencia histórica tan explícita. Por un lado, Silva Rodríguez mantiene que no se han hallado evidencias de Rosaura García en los documentos oficiales de personas interrogadas, castigadas o relacionadas con casos de brujería por el Tribunal de la Inquisición de Cartagena de Indias. Por otro lado, Cristo Rafael Figueroa afirma que existen pruebas que demuestran que Rosaura García es una bruja histórica (Silva Rodríguez 231).

Otro hecho notable es que Rosaura ha logrado alcanzar los 106 años de edad, un año apenas por debajo de los que posee Cartagena. Este aspecto es importante, pues la bruja es la narradora y, al mismo tiempo, la memoria histórica de la ciudad. Rosaura, accediendo al universo de sus recuerdos, construye una versión, con variados

ingredientes mágicos, de los primeros años y de la fundación de la ciudad amurallada. En esta versión, vale la pena detenerse en algunos momentos de la novela relacionados con Pedro de Heredia, pues son una clara muestra de cómo elementos fantásticos permean la visión histórica de la bruja cartagenera. Por ejemplo:

Heredia no podía contenerse cuando estaba en celo. Se abría la bragueta y sálvese quien pueda. En aquella ocasión, ella tuvo que apelar a sus artes mágicas para que el obelisco que el Fundador se gastaba volviera a encogerse y se estuviera juicioso [...]. Por supuesto, Heredia no daba el brazo a torcer. Rosaura había dejado vivo al ofendido, esto es, al obelisco, y era de esperarse venganza. Una mañana, quién sabe cómo, el desnarigado consiguió meterse en el escriño que entraban algunos caciques amigos a casa de la bruja y cuando ella se despabiló lo tenía en la cocina, con su fuerza generadora al aire libre y tratando de someterla a besos. La mujer invocó a Buziraco y la polla de Pedro de Heredia quedó convertida en una polla de verdad, que cloqueaba a más no poder y realizaba esfuerzos desesperados por zafarsele del entronque y le picoteaba las turmas imaginándolas gigantescos hollejos de habichuelas maduras. Enloquecido de la desesperación, el Adelantado salió dando gritos a la calle, sin poder cerrarse la bragueta; y cuántas preces no elevaría al cielo para que nadie comprendiera lo que ocurría [...].

Tres meses duró Pedro de Heredia con aquello empollado y lo demás ampollado por los picotazos. A veces cuando se reunía con el Alcalde Pedro Romero –que, ese sí, no tomaba caldo en caldereta- y se ponían a discutir las mejoras que era preciso hacer a la ciudad, la polla se alborotaba y tenía que esfumarse para no quedar mal. (Espinosa 70-71).

Si bien no es desconocido por la historia oficial el carácter libertino y pendenciero de *El desnarigado*, en el relato de Rosaura García, como se puede ver en la anterior cita, se exageran y adornan estas características introduciendo elementos de hechicería en la jocosa narración. Ahora bien, la historia que cuenta Rosaura no se limita a ser una madeja narrativa de actos de hechicería, escenas cómicas y burlas a personajes reconocidos, también se encuentran reclamos y la semilla de lo que después será un discurso de liberación y resistencia:

El ambiente que se respiraba en la ciudad, aquella tufarada de aventura esparcida en la atmósfera, la dimensión hechizada que a un tranquilo poblado de indios caribes imprimió la llegada de esta punta de españoles

ambiciosos de oro, cuyas barbas doradas arrebatában el corazón de las nativas, al punto de hacerles tragar la leyenda no tan dorada de la Fundación y el Descubrimiento: no tan dorada, pues los nativos hacía siglos que habían descubierto estas tierras e incluso a sí mismos y, en cuanto a la Fundación, Rosaura no ignoraba que la ciudad existía de siglos atrás con otro nombre y que los propios hombres de Heredia, al desembarcar, tuvieron que usar por mucho tiempo, para abrigarse, las chozas de los indígenas (Espinosa 128).

Es llamativa esta versión-interpretación-reclamación que hace Rosaura. Se señala a los conquistadores como seres codiciosos causantes de traer esa enfermedad conocida en otros lugares del mundo como la “fiebre del oro”. Además, se les recuerda a los españoles que gracias a la población nativa sobrevivieron los primeros años. Y lo más importante es que la “Fundación” y el “Descubrimiento” no son términos legítimos o que se ajusten a la realidad, sino que son historias falsas con las que convencieron a los pobladores de América.

Acá hemos visto algunas quejas y denuncias desde un punto de vista histórico. No obstante, el cenit se alcanza más adelante, en el discurso público que hacer la bruja en frente de las autoridades del Tribunal. A continuación se reconstruirá el mencionado discurso y se empezará a entrelazar algunos fragmentos narrativos de la novela con la idea de sincretismo como resistencia.

El discurso de Rosaura

Ahora bien, la buena memoria de Rosaura no solo sirve para diseñar una historia paralela de la historia de Cartagena y de sus amores con *El Adelantado*, también sirve como resorte de un discurso de liberación y resistencia. Un discurso con una estructura retórica clara, en donde primero se “marea la perdiz” y luego se presentan las acusaciones y quejas: en principio, Rosaura evoca imágenes bellas y románticas de América, habla de los océanos, las selvas, las pampas, las lluvias, los loros, las tortugas, los pumas, las lenguas nativas y hasta de las civilizaciones ancestrales del “Nuevo Mundo” y cuando todos estaban seducidos con sus palabras, la bruja cambia su discurso y ataca directamente:

Y dijo que Torquemada, como Mañozga aquí presente, habían sido más brujos que los mismos brujos, pero éste quizá su lado respetable. [...] Acusó a los Reyes Católicos de debilidad ante el clero y dijo que los procesados por el solo inquisidor Torquemada, que actualmente se debatía desesperado en los altos hornos de Buziraco, pasaron de cien mil. Tildó al Papa de Roma de tirano por

Polifonía

omisión y aseguró que, al morir, sería traído a las Indias en alas de diablos y expuesto por goleros en Tolú para escarmiento de los siglos. [...] Lloró al enumerar el largo prontuario de las depredaciones cometidas en las Indias por los conquistadores españoles y maldijo los nombres de Pizarro el Viracocha, Hernán Cortez, Sebastián de Belalcázar y Gonzalo Jiménez de Quezada. [...] Recordó con un finísimo canturreo de bruja la nobleza de los primitivos emperadores precolombinos y exaltó el hecho de que en nuestras tierras no existiera, antes de la llegada del español, el amor desordenado por el oro. [...] Habló de asesinatos, persecuciones, racismos y nuevas inquisiciones que, bajo diversos nombres, prosperarían aquí antes de que el dios Buziraco, redivivo y más poderoso que nunca, barriera toda aquella inmundicia [...] lanzó su maldición sobre Mañozga; y a la punta de inquisidores gotosos que lo acolitaban les anunció el suplicio eterno, entre mordeduras de alacranes y asedio permanente de jejenes. (Espinosa 156-157)

El discurso está cargado de ironías, acusaciones, predicciones y, especialmente, del enfrentamiento de elementos religiosos. El choque entre cristianismo y brujería es evidente en dos momentos: cuando afirma que el Papa será castigado por diablos y cuando arroja una maldición contra los inquisidores. La brujería en estas palabras de Rosaura adquiere una importancia notable, pues pasa de ser un aspecto religioso más en la idiosincrasia de los esclavos para convertirse en un elemento de resistencia, liberación y contraataque.

La antropóloga Luz Adriana Maya Restrepo que estudió el fenómeno de la brujería en Colombia durante el siglo XVII sostiene que la existencia de rituales relacionados con la magia en las comunidades negras era una señal de resistencia. En el escrito de la autora, se revisan parte de las audiencias de mujeres acusadas por el Santo Oficio de adorar al Demonio. Luego de narrar un caso en donde dos mujeres están siendo interrogadas, sugiere Maya Restrepo que:

Mientras que los inquisidores sólo vieron en las declaraciones de Guiomar y Leonor a dos brujas y a sus pactos con el demonio, ellas, procedentes de las sabanas subsaharianas, hablaban desde un conjunto de presupuestos sobre la manipulación y utilización de fuerzas de los seres, con el fin de crear desequilibrios como robar el alma o causar la enfermedad y de este modo resistir el cautiverio (Maya Restrepo 11).

Robar el alma y causar la enfermedad a sus amos son actos que evidencian hostilidad, pero también una forma de resistencia alejada de la guerra. Además,

prosigue la autora, de procurar los males para quienes las dominaban, también había una transmisión de su propia identidad a las prácticas del cristianismo. La brujería era una expresión de sincretismo religioso que permitía adoptar un nuevo sistema de creencias, sin olvidar la poderosa herencia que traían desde África.

Por su parte, en *Los cortejos*, se pueden señalar como formas de resistencia provenientes de la magia dos acontecimientos: la caída en desgracia de Mañozga y la sequía que azotó a Cartagena. Ya se han mencionado varios momentos relacionados con el Inquisidor, por ello valdría la pena seguir el asunto de la calamidad que flageló a la 'Ciudad Amurallada'. Aunque, es necesario mencionar que los dos hechos tienen su origen en la historia de Luis Andrea.

Luis Andrea y el fin de Mañozga

Dando una mirada al archivo se puede decir que Luis Andrea es otra figura de la novela que tiene existencia en varios documentos históricos. El 2 de febrero de 1614 se realiza en Cartagena, por parte del Tribunal de la Inquisición, un auto público de fe en contra de Luis Andrea. Mestizo (hijo de extranjero y de india) de 38 años y nacido en Cartagena. Se le acusaba de ser adorador de Buziraco, hechicero y adivino. (Splendiani 48-49)

La diferencia del personaje de la novela con el Luis Andrea acusado en el auto público de fe es racial: en la novela de Espinosa Luis Andrea es negro y en el documento histórico aparece como mestizo. Por otra parte, y en eso coinciden *Los cortejos* con los documentos de Splendiani, Luis Andrea es acusado de ser un mohán del culto a Buziraco¹ y, por lo tanto, es sentenciado a la hoguera.

Luis Andrea no es parte del presente de *Los cortejos*; sus apariciones, que son constantes en la narración, se deben siempre al ser evocado por el Inquisidor o por Rosaura que era su maestra. Precisamente, la bruja cartagenera describe a Luis Andrea desde una perspectiva sincrética: "Había nacido el Cristo de las Indias, que

¹ La historia de Buziraco que describe Espinosa en la novela es muy similar a la tradicional: en el cerro de la popa había un bohío donde se reunían negros cimarrones e indios a adorar a Buziraco. Este demonio era convocado por el mohán y se presentaba en medio de una tinaja donde anteriormente los participantes de la ceremonia habían puesto toda clase de alhajas. Cuando Buziraco abandonaba la ceremonia las joyas eran recuperadas y el agua era usada para "benedicir" los hogares de los adoradores. Posteriormente, hacía su aparición 'Urfí', un macho cabrío que también era venerado como deidad. Fray Antonio, enterado de los acontecimientos decidió terminar la herejía y un día sorprendió a indios y cimarrones en medio de la ceremonia. El representante del clero tomando al animal por la cola lo arroja al precipicio dando por terminada la reunión. (Cardona 15)

moriría en la hoguera treinta y tres años más tarde sin redimir a nadie con su sacrificio” (Espinosa 133). Como se puede inferir de la cita, al hacer del cimarrón un equivalente americano del crucificado, se funde la tradición cristiana y el culto a Buziraco. Este personaje, además, es un elemento revolucionario dentro de la historia, pues emprende una lucha de liberación por medio de la brujería. En uno de los viajes a la memoria que realiza la bruja Rosaura se le recuerda de esta manera:

Su discípulo había decidido hacerse cimarrón y emprender, desde los manglares que formaban cingulo en torno a la villa, la lucha por la libertad de los esclavos, lucha que, librada a partir de la brujería, perseguiría más un ideal de libertad espiritual que el de un vulgar libertinaje físico. Andrea apeló al rito primario de la vida al que Moisés y Aarón practicaron en el desierto, para convocar a su alrededor una fuerza de llama mística, de llama-de-amor-viva, enderezada contra el imperio de España, contra la jactancia ibérica y la venenosa rancidez de una nación que solo nos había traído vejezes. (Espinosa 135).

El fragmento de la obra de Espinosa resulta iluminador, ya que se encuentran asuntos políticos mezclados con elementos religiosos. De la misma forma (haciendo patente el componente sincrético), se ve cómo la brujería convive con la tradición judeocristiana representada en Aarón y Moisés. Según la cita, Luis Andrea buscaba por medio de la brujería y su combinación con el “rito primario de la vida” no solo una liberación social, sino una emancipación espiritual. El sincretismo entonces, parece ser un elemento de resistencia.

La persecución que se emprende en contra de la brujería en América resulta desastrosa para la iglesia. Mientras el clero intenta controlar las almas, los esclavos descubren que pueden “aliarse” con el diablo y, de esta manera, proteger su libertad espiritual negando el cristianismo. El cuerpo de los negros podía ser usado como una mercancía para los españoles y, por medio del maltrato o la amenaza, se podía controlar su comportamiento. Sin embargo, el alma de los esclavos no podía ser domesticada o vendida pues está más allá del alcance de los azotes y del dolor. En la novela, el hecho del sincretismo, es todavía más subversivo y Juan de Manozga es consciente del problema. El Inquisidor entonces, ataca a Luis Andrea en una de sus reuniones nocturnas en las faldas de la colina:

Abriéndose paso por entre los matorrales encontró [el Obispo Juan de Ladrada] el bohío donde tú y tus seguidores, los cimarrones sediciosos y enamorados de la libertad, del Nom Serviam luciferino, celebrabais vuestros

Polifonía

hechizos y maleficios [...] Luis Andrea, feudatario de Tártaro, mohán de los adoradores de Buziraco, invocabas a tu demonio, que se manifestaba dentro de la tinaja con una especie de chapoleo y unos aullidos escalofriantes y unos conjuros en los que decía ser el dios de la libertad, y el principal enemigo del rey de España (Espinosa 60).

El *Non Serviam* (No Serviré) no solo es una consigna de Lucifer en rechazo a su creador, pues en boca de “cimarrones sediciosos, enamorados de la libertad” es todo un lema revolucionario. No solo es una negación de Dios, es adorar a un dios de la libertad que, de paso, se declara como enemigo del rey de España. A propósito de estas reuniones nocturnas, también llamadas juntas, Maya Restrepo enfatiza el hecho de que los inquisidores solo vieron en las juntas aquelarres; afirma la antropóloga que:

Las reuniones nocturnas que los Africanos, Criollos y Mulatos realizaban en los bosques y las playas citadinas fueron llamadas juntas. Los inquisidores de Cartagena usaron ese término como sinónimo de aquelarre. Ellos no veían esas reuniones más que como un conjunto de acciones y prácticas destinadas a rendir culto al demonio. La visión sagrada de lo real de los Africanos, anclada en el culto de los ancestros y en las técnicas de la corp-oralidad (sic) se convirtieron en argumentos para acusarlos de brujos, hechiceros y curanderos. De este modo, la memoria histórico-cultural de los Africanos continuó siendo demonizada en el Nuevo Mundo puesto que con el término brujería, la cultura católica esclavista del siglo XVII designaba la herejía por excelencia: el pacto explícito y voluntario con el diablo. (Maya Restrepo 1).

Retomando el hilo de la historia, Luis Andrea es posteriormente capturado, torturado y condenado a muerte. Este proceso es particularmente sádico y, por esta razón, los brujos y brujas amigos del condenado generan todo un movimiento de liberación que guarda unas ciertas similitudes con la génesis de la cristiandad.

Luis Andrea es una representación del sincretismo en los esclavos del caribe colombiano de la época representada en *Los cortejos*. Estos hombres conviven con sus creencias y sus propias divinidades provenientes de África y, al mismo tiempo, con la imagen del mesías cristiano. Como vimos al principio de la sección el mártir cimarrón es igualado, en cierto sentido, al mesías de los cristianos. El argumento se fortalece con la muerte de Luis Andrea, pues genera todo un movimiento de liberación al igual que lo que sucedió muchos años antes a su contraparte judía.

El movimiento cimarrón, sin embargo, no es igual al cristiano que está basado en la fraternidad y en el amor prójimo. Los brujos y brujas, discípulos de Luis Andrea, son mucho más reaccionarios y envían como venganza una fuerte sequía sobre Cartagena. Señala Rosaura García:

Mañozga acicateó esta proliferación increíble de brujos y condenó a perpetua sequía la región. Y de nada valían las constantes imploraciones a San Emigdio, San Roque y Santa Rosalía, y ni siquiera la diligente intercesión de San Isidro Labrador [...]. No. La venganza de Luis Andrea agrietaba la tierra polvorienta y enrojecía de bochorno las tardes acezantes del encomendero. Los cántaros de los esclavos, al ser sumergidos en las antiguas quebradas, solo recogían la sangre de Ana Beltrán, otra de las máximas oficientes escarnecidas y escarmentadas por Mañozga. Ni bajar aguas, ni segar maleza, ni ventear semillas... Los bueyes morían de peste junto a las cisternas reseca.

Era como si el polvo de la tierra se hubiese convertido en piojos, como en los tiempos de Aarón. (Espinosa 136).

En una mano, tenemos a Luis Andrea y Ana Beltrán como representantes de la brujería; en la otra mano, aparece Aarón y varios santos tratando, sin mucho éxito, de frenar los ataques de los hechiceros mulatos. Se libra entonces una guerra entre dos fuerzas espirituales. Asimismo, la sequía es apenas una parte del ajuste de cuentas. Los brujos, a partir de la condena de Luis Andrea, se ensañan contra Mañozga y son los causantes de la decadencia y posterior desaparición del Inquisidor.

El fin de Mañozga, que coincide con el fin de la novela, ilustra claramente la victoria de los hechiceros, esclavos y cimarrones sobre la Inquisición:

Es hora de que Juan de Mañozga se reconcilie con algún dios. Y las brujas bajaron y alzaron el cuerpo monumental del Inquisidor por los aires impregnados de azufre, para conducirlo a Tolú, tierra del bálsamo, donde por toda la eternidad habría de besar a Buziraco -el espíritu de Luis Andrea- su salvohonor negro y hediondo. [...]. Aún se oye en las noches cartageneras el último grito de Mañozga al perderse entre las nubes. -¡Zopenco de mí, que un día me vi en sueños Papa de Roma! ¡Bien merecido lo tenía! ¡Güevon de mí...! (Espinosa 163).

Así pues, el español vence al negro en la carrera armamentista. Sin embargo, el esclavo parece dominar al europeo en la esfera espiritual. Los valores de la cultura

europea blanca eran encarnados por las instituciones eclesiásticas que silenciaron, o intentaron silenciar, las costumbres y tradiciones que tenían los negros. A pesar de esto, la fuerza de la cultura y las creencias religiosas provenientes de África resurgieron en rituales como la adivinación y la brujería como formas indomables de resistencia.

Obras citadas

Cardona, Carlos. *La popa: resumen histórico*. Bogotá: Ed. Kimpres, 2002.

Espinosa, Germán. *Los cortejos del diablo. Balada de tiempos de brujas*. Bogotá: Oveja Negra, 1985.

Flórez de Ocariz, Juan. *Libro primero de las Genealogías del Nuevo Reino de Granada* (1674). Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1990.

Maya Restrepo, Luz Adriana. "Brujería y reconstrucción étnica de los esclavos del Nuevo Reino de Granada, siglo XVII". *Geografía Humana de Colombia: los Afrocolombianos*. Tomo VI. Jaime Arocha

Rodríguez, editor. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 2000.

Silva Rodríguez, Manuel Enrique. *Las novelas históricas de Germán Espinosa*. Tesis de doctorado. Barcelona: Universidad autónoma de Barcelona, 2008.

Splendiani, Anna María. *Cincuenta años de inquisición en el tribunal de Cartagena de Indias*. Bogotá: CEJA, 1997.

Rodríguez Freyle, Juan. *El carnero*. Caracas: Editorial Ayacucho, 1979.

Zamora, Alonso de, Fray. "Capítulo XIV". *Historia de la Provincia de San Antonio del Nuevo Reino de Granada* (1696). Vol II. Bogotá: Instituto Colombiana de Cultura Hispánica, 1980.